

Número de Oficio: DIR/CA/2022/010.
Asunto: Entrega de la Cuenta Pública.
San Francisco del Rincón, Gto. 23 de Febrero de 2022.

C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO.
Tesorero Municipal.
Presente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, se remite el acuse del SIRET que acredita la entrega de la información financiera en archivos de dato abierto, así como una versión con firma autógrafa de los documentos en formato PDF de la **CUENTA PUBLICA del 2021, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.**

Con el conocimiento de que la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato en el artículo 7 fracción I, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que se deben conocer y cumplir las disposiciones que regulen el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la información financiera trimestral, nos despedimos enviando un cordial saludo.

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón



Municipio de
San Francisco
del Rincón

Tenancingo

ATENTAMENTE

23 FEB. 2022

10:12 AM

RECIBIDO

COPIA, 1 DISCO, 3 HOJAS
ENCOPIA ANEXADAS

ARELLO



San Francisco del Rincón

2021-2024

Nuestro impulso es tu Familia

23 FEB. 2022
RECIBIDO

L.E.M. ANA ELIZABETH ANGEL ROCHA
Directora del Sistema DIF Municipal.

C.C.P. CECILIO JIMÉNEZ REGALADO
CONTRALOR MUNICIPAL.